

LUNES, 10 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 5

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2021-10663 *Aprobación del calendario tributario para 2022. Expediente 3120/2021.*

Vista que por venir así exigido legalmente y en el ejercicio de su potestad tributaria, reconocida legalmente para los municipios en el artículo 4.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de RÉGIMEN local, esta Administración acordó la imposición de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles (IBI), sobre Actividades Económicas (IAE), sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), de la Tasa por Recogida de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos y de la Tasa por entrada de vehículos.

Visto lo dispuesto en los artículos 62 de la Ley 58/2003, General Tributaria y artículo 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, Reglamento General de Recaudación y en el ejercicio de la potestad de auto-organización reconocida en el artículo 4.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el calendario tributario municipal correspondiente al ejercicio 2022, estableciendo los periodos de pago en voluntaria en los siguientes plazos:

Concepto tributario	Periodo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Carga Cuaderno 19 (domiciliados)
IBI	2022	15/07/2022	30/09/2022	03/08/2022
IAE	2022	14/10/2022	15/12/2022	04/11/2022
IVTM	2022	02/03/2022	03/05/2022	30/03/2022
Tasa por Recogida de Basuras	2º semestre 2021	05/04/2022	07/06/2022	06/05/2022
Tasa por Recogida de Basuras	1º semestre 2022	04/10/2022	05/12/2022	03/11/2022
Tasa entrada vehículos	2022	03/05/2022	05/07/2022	30/06/2022

SEGUNDO.- Publicar un anuncio del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria, el tablón de edictos y en la página web municipal, para general conocimiento de los contribuyentes.

TERCERO.- Dese cuenta de la presente resolución al Pleno municipal, en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Noja, 29 de diciembre de 2021.
El alcalde-presidente,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2021/10663

CVE-2021-10663